

Introducción al Derecho Farmacéutico

UGRA_005626

| | |
|------------------------|---|
| Departamentos | Departamento de Derecho |
| Idiomas impartición | Español |
| ECTS | 3 |
| Profesor/a responsable | Carlota Molina Vila - carlota.molina1@esade.edu |

Objetivos de la asignatura

El título de experto en Pharma & Food Law ("Título de Experto en Derecho Farma-Alimentario") es un programa que busca poner en conocimiento de los alumnos la normativa aplicable, la práctica jurídica y los conflictos actuales a los que nos enfrentamos como juristas en los ámbitos farmacéutico, sanitario y alimentario.

Competencias transversales:

- Curiosidad intelectual.
- Reflexión crítica y solución de problemas.
- Adquisición de valores y principios basados en la ética y la aplicación del derecho.

Competencias específicas:

- Conocimiento básico de la normativa aplicable en los ámbitos farmacéutico, sanitario y alimentario.
- Aplicación de dicho conocimiento a la resolución de potenciales conflictos o dilemas específicos que se puedan presentar en los ámbitos de referencia.
- Adquisición de las herramientas necesarias para el desarrollo de la práctica jurídica.

Resultado de Aprendizaje del Título de Experto:

- Conocer el marco jurídico y regulatorio de los sectores farmacéutico y alimentario.
- Entender el funcionamiento dichos sectores para poder abordar las cuestiones jurídicas que plantean en su día a día.
- Analizar los límites éticos de dichos sectores, así como la influencia de la innovación en los mismos.
- Analizar las diferencias del sistema jurídico aplicable a los sectores farmacéutico y sanitario frente a

los sistemas jurídicos de otras jurisdicciones.

Así pues, la asignatura de "Introducción al Derecho Farmacéutico" busca asentar las bases para que el alumno pueda adquirir todas las competencias descritas a lo largo del "Título de Experto".

Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos específicos, bastará con la comprensión de conceptos jurídicos básicos sobre el ordenamiento jurídico español y aquellos conocimientos que vayan adquiriendo en las distintas asignaturas impartidas a lo largo del primer curso.

Prerrequisitos

No es necesario ningún prerequisito para poder cursar la asignatura de Introducción al Derecho Farmacéutico.

Descripción

Breve descripción

Esta asignatura tiene por finalidad impartir los conocimientos fundamentales del derecho aplicable al sector farmacéutico para dotar a los alumnos con las herramientas necesarias para construir sobre dichos fundamentos el resto de los conocimientos del "Título de Experto en Derecho Farma - Alimentario" que se ofrece a los alumnos. Se busca que los alumnos adquieran un buen conocimiento de los sectores, el marco normativo aplicable y el papel que juega el Derecho en sectores tan transversales y, a su vez, específicos.

El programa tiene además un marcado carácter internacional ya que muchos los temas presentados se abordarán también desde una perspectiva global.

Bibliografía

José Vida Fernández y Jordi Faus Santasusana (Directores), Tratado de Derecho farmacéutico (Libro)

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Otros

La sesiones serán magistrales y se espera del alumno su participación activa durante todas aquellas sesiones que impliquen casos prácticos y debates, entre otros.

Resolución de un caso

Análisis de casos

Contenido

| # | Módulo |
|---|--|
| 1 | Por lo que se refiere al Derecho Farmacéutico, en introducción se: (i) identificará el marco jurídico que constituye el Derecho Farmacéutico, (ii) analizará el proceso de realización de ensayos clínicos, (iii) analizará el proceso de autorización de medicamentos así como el establecimiento de precios y las cuestiones relevantes en términos de transparencia, (iv) introducirán las principales reglas de publicidad de medicamentos, (v) introducirán los productos sanitarios y (v) se estudiarán cuestiones relativas a innovación, patentes, genéricos y comercio exterior de medicamentos, entre otros. |

Evaluación

| Herramienta | Sistema de evaluación | Categoría | % |
|--------------------------------------|--|--|--------|
| Asistencia y puntualidad | Asistencia y participación en clase | Convocatoria Ordinaria | 20.00% |
| Ejercicios individuales o en equipos | Evaluación continuada | Convocatoria Ordinaria | 20.00% |
| Exámenes escritos y/o orales | Evaluación final | Convocatoria Ordinaria | 60.00% |
| Asistencia y puntualidad | Los estudiantes deben asistir al menos al 80% de las sesiones para sentarse en el primer intento de examen, la asistencia mínima para tener derecho a realizar el examen de recuperación es del 50%. | Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria | |

PROGRAMAS

GBD25-Double Degree in Business Administration and Law (Undergraduates: Law)
 GBD25 Curso 1 (Optativa)

GDL25-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
 GDL25 Curso 1 (Optativa)

GED25-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
 GED25 Curso 1 (Optativa)